EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº27/2022, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 21.09.2022

Siendo las 09.43 horas del día miércoles 21de septiembre del año dos mil veintidós en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°27/2022** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio**N°3.012** del 20.09.2022, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22/2022.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **ACUERDO PARA APROBAR ADJUDICACIÓN A LICITACIÓN ID 4491-59-LE22, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PENCO", POR UN MONTO DE $36.350.323, AL PROVEEDOR MELMAN SPA, RUT.:96.882.140-7.**
4. **ACUERDO PARA APROBAR ADJUDICACIÓN A LICITACIÓN ID 4491-58-LP22, DENOMINADA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PENCO, POR UN MONTO DE $57.120.000, AL PROVEEDOR RP NETWORLD SPA, RUT.:76.602.395-9.**

Preside la Sesión el Sr. Concejal con mayor votación ciudadana don **JUSTO INZUNZA HABACH**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** el Administrador Municipal (S) Sr. **ESTEBAN LLANOS REYES**, y la Secretaria Municipal Suplente Sra. **SILVANA TRONCOSO MÚÑOZ.**

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22/2022.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°22/2022, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1. CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

a) **D.A. N°2.997 DE 15.09.2022, QUE MODIFICA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, PARA EL PERIODO 2022 DEL MUNICIPIO.**

b) **D.A. N°3.081 DE 13.09.2022, QUE ESTABLECE 06 DÍAS DE FERIADO LEGAL DEL SEÑOR ALCALDE, DON VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO, ENTRE EL 13 Y EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

2.2. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

No hay observaciones a la correspondencia despachada.

2.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

a) **CORREO ELECTRÓNICO DE DON RODRIGO OSORIO MÚÑOZ, JEFE UNIDAD ADQUISICIONES, DEM, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTOS DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PENCO; ACUERDO PARA APROBAR LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PENCO.**

2.4. ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

3. ACUERDO PARA APROBAR ADJUDICACIÓN A LICITACIÓN ID 4491-59-LE22, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PENCO", POR UN MONTO DE $36.350.323, AL PROVEEDOR MELMAN SPA, RUT.:96.882.140-7.

3.1. Sr. Inzunza; se solicita acuerdo para aprobar adjudicación a licitación ID 491-59-LE22, denominada "Adquisición de mobiliario para los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Penco", por un monto de $36.350.323, al proveedor MELMAN SPA, RUT.: 96.882.140-7. Hubo reunión de Comisión de Educación, así es que dejo con la palabra a su Presidenta, Concejal Sra. Verónica Roa.

3.2. Sra. Roa; como usted bien dice Concejal, fue la aprobación de la adjudicación de la adquisición de mobiliario para los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Penco, por un monto de $36.350.323, para esta licitación, se presentaron tres oferentes, donde la Comisión de Evaluación consideró los siguientes criterios para obtener la oferta más conveniente: la oferta económica, el plazo de entrega, la calidad técnica y el cumplimiento de los requisitos formales. Participaron en esta licitación, PELP INTERNATIONAL SA, con un 87,03% de ponderación; Metalúrgica SILCOSIL SPA, con una ponderación de 93,25%; y la empresa que se lo adjudica que es MELMAN SPA, con un 100% de ponderación, por presentar la mejor oferta, con un plazo de entrega de 30 días. Decir que todo este mobiliario cumple con los requisitos solicitados por los directores y directoras de los establecimientos educacionales, también cuentan con garantía ante cualquier problema que se presente. Estos son recursos FAE, Fondos de Apoyo a la Educación Pública del año 2019. Quiero también contarle a la gente que ve este Concejo Municipal, y a los que escuchan por la radio de Penco, que las escuelas favorecidas son: Primer Agua Abajo, Los Conquistadores, Isla de Pascua. República Italia, Forjadores de Chile, Liceo Ríos de Chile, Marta Stowhas, Vipla, Penco, Eduardo Campbell, Ethel Genth de Grantt. Este punto de tabla viene con recomendación favorable por parte de la Comisión de Educación Concejal Presidente.

3.3. Sr. Inzunza; Concejal Espinoza, usted desea señalar algo como integrante de la Comisión de Educación.

3.4. Sr. Espinoza; gracias Concejal Presidente. La verdad que estuvimos dos Concejales integrantes de la Comisión de Finanzas, que es Verónica Roa y yo, por lo tanto, ahí se hicieron todas las aclaraciones y comentarios, y preguntas que fueron respondidas por los profesionales que asistieron a la reunión ese día, por lo tanto, también de parte de la Comisión de Finanzas, no hay ninguna objeción respecto de esta adjudicación de licitación, y del punto cuatro exactamente lo mismo para no repetirlo después.

Luego de algunas intervenciones o comentarios respecto del punto de tabla por parte de los señores Concejales, se procede a la votación como sigue:

3.5. Sra. Roa; apruebo.

3.6. Srta. Inostroza; apruebo.

3.7. Sr. Espinoza; apruebo.

3.8. Sr. Mendoza; apruebo.

3.9. Sr. Jara; apruebo.

3.10. Sr. Inzunza; apruebo.

3.11. <u>ACUERDO;</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: **APROBAR ADJUDICACIÓN A LICITACIÓN ID 4491-59-LE22, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PENCO", POR UN MONTO DE $36.350.323, AL PROVEEDOR MELMAN SPA, RUT.:96.882.140-7.**

4. **ACUERDO PARA APROBAR ADJUDICACIÓN A LICITACIÓN ID 4491-58-LP22, DENOMINADA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PENCO", POR UN MONTO DE $57.120.000, AL PROVEEDOR RP NETWORLD SPA, RUT.:76.602.395-9.**

4.1. Sr. Inzunza; se solicita acuerdo para aprobar adjudicación a licitación ID 4491-58-LP22, denominada "Adquisición e Instalación de Equipos de Video Vigilancia para el Departamento de Educación y los Establecimientos Educacionales de la comuna de Penco", por un monto de $57.120.000, al proveedor RP NETWORLD SPA, RUT.:76.602.395-9. Esto también pasó por la Comisión de Educación, tiene la palabra la Presidente de la Comisión, Concejala Verónica Roa.

4.2. Sra. Roa; a esta licitación se presentaron tres empresas: MARCH, con un 95,5% de ponderación; OPENLINE CHILE SPA, con un 93,97% de ponderación; y la empresa que se lo adjudica es la empresa RP NETWORLD SPA, con una ponderación del 100%. Tiene un plazo de entrega de 30 días, fue evaluada por la Comisión Evaluadora con los mejores criterios para adjudicar la mejor oferta para la institución, la oferta económica, el plazo de entrega, la calidad técnica, el cumplimiento de los requisitos formales. Estos equipos estarán en cada colegio, pero las centrales estarán ubicadas en el Liceo Penco Politano. Este punto de tabla fue analizado en la Comisión de Educación, y viene con recomendación favorable después de dar respuesta a todos los requerimientos de información que solicitaron los señores Concejales.

4.3. Sr. Espinoza; sólo agregar, que el énfasis que se puso por los señores Concejales y Concejalas asistentes a esta reunión, hubo mucha preocupación respecto de lo que se espera hacer del Departamento de Educación en relación a la mantención y operación de las cámaras, que requieren de cierta tecnología y personas capacitadas para ello.

4.4. Sra. Roa; dejar también en claro lo que aquí aparece, que estos equipos de video vigilancia son para los establecimientos educacionales, pero también para el Departamento de Educación.

4.5. Sr. Mendoza; la seguridad es una de las principales preocupaciones de nuestra comunidad, este proyecto va en esa dirección. Tuve la oportunidad de visitar la escuela Isla de Pascua, y ellos tienen implementado este sistema de cámaras, y me llevé una grata sorpresa de cómo se está ejecutando, la seguridad, el punto estratégico donde las instalaron, así es que este proyecto va a ser bienvenido para todas las escuelas de nuestra comuna en cuanto a la seguridad de nuestros niños, y las instalaciones también.

4.6. Sr. Jara; comentar que no pude asistir a esa reunión, porque tenía compromisos asociados al Gobierno Regional, estuvimos viendo el tema del parque para Penco, por lo tanto, una de las preguntas para

la Comisión, ¿esto se complementa con lo que se había comprado anteriormente con el presupuesto de cámaras, o es un nuevo proyecto de cámaras vigilancia?.

4.7. Sra. Roa; nosotros tuvimos una reunión antes con don Oscar Parra, donde él nos informó que había presentado un proyecto al Ministerio, y que estos dineros no se habían adjudicado, pero después llegaron y se compraron, decir también que en ese momento el proyecto se presentó con recursos más altos, y estas dos licitaciones salieron por menos dinero, por lo tanto, ellos están preparando otras licitaciones para comprar más mobiliarios y más cámaras para los establecimientos que ahora no se los adjudicaron los mobiliarios ni las cámaras. Así es que viene otro y me imagino que es un proyecto nuevo, porque los dineros son del año 2019, y la rapidez por la cual se tuvo que hacer esta reunión, es porque los recursos tienen que ser remitidos o rendidos antes que termine septiembre. Pero ante su consulta Concejal Jara, está don Oscar Parra acá, para que dé respuesta a la consulta que está haciendo el Concejal.

4.8. Sr. Jara; el año pasado nosotros aprobamos un proyecto de 70 millones, ahora estamos aprobando otro de 56 millones, por lo tanto, la pregunta es, ¿si esto se complementa o qué pasó con ese proyecto de 70 millones, y si se concretó dónde están?.

4.8. Sr. Inzunza; vamos a ser pasar a don Oscar Parra. Hay una consulta Sr. Parra que le quiere hacer el Concejal Sr. Jara.

4.9. Sr. Jara; la pregunta es referente a las cámaras, si la nueva licitación de 50 millones, ¿es nueva, y qué pasó con la que aprobamos el año pasado con recursos de 70 millones?, ¿si se complementan estos proyecto de cámaras, o lo del año pasado se perdió?.

4.10. Sr. Inzunza; nosotros cuando vinimos a Concejo hace como cuatro semanas, donde comentamos estos proyectos, y quiero decirles que en cámaras son 80 millones de pesos, no eran ni siquiera 70 millones, sino que 80 millones, y de mobiliario 50 a 52 millones, y que hacía un total de 135 millones de pesos. Ahora la licitación favorable para nosotros en cámaras, en tema de mercado entendemos nosotros, sale más económico, es decir, nosotros al licitar con las mismas condiciones que nosotros habíamos hecho esta licitación la vez anterior, sale más económico, por lo tanto, nos sobran alrededor de 22 millones de pesos, y nosotros cuando vinimos a la reunión de Comisión de Educación se los hicimos saber, que ese complemento son menos de tantas UTM las estaban complementando con un equipamiento que era necesario de resguardar la información, por lo tanto, eso suma los 78 a 80 millones de pesos, y que es el valor de lo que estamos adquiriendo para el 100% de los establecimientos educacionales, porque la licitación del presupuesto de los 80 millones, está en el mercado en este minuto más económico de lo que se presupuestó en el año 2021.

4.11. Sr. Jara; la pregunta es, ¿este es el mismo proyecto y que no se ha concretado?.

4.12. Sr. Parra; es el mismo proyecto Concejal, no estamos hablando de un proyecto distinto.

4.13. Srta. Inostroza; mi consulta es, porque todos sabemos que la situación de inseguridad que hay en los colegios, y que fue principalmente por el tema de robos y hurtos que ocurrieron, cuando ingresaron a la escuela República Italia en repetidas oportunidades, por lo tanto, también las comunidades educativas son organizados en busca de recursos para postulación, aproximadamente estaba revisando el tema de la licitación, ¿cuántas cámaras compran aproximadamente con los 57 millones, alcanzan a cubrir todos los colegios?, porque me imagino que además esto va incluido con el centro de operaciones y la persona que lo va a monitorear?.

4.14. Sr. Parra; lo primero, este tipo de cámaras es para el 100% de los establecimientos. Segundo, todo lo que se complementa está además conversado y trabajado con los propios directores, la necesidad está con la demanda que cada director ha manifestado, por lo tanto, es para el 100% de todos los colegios del sistema. Lo tercero, aparte de tener una vigilancia desde el colegio, nosotros vamos a tener un circuito, y eso se va a instalar con la seguridad que nos permite en el Liceo Pencopolitano, con una cámara a nivel comunal.

4.15. Sr. Inzunza; acá se encuentra don Avelino Gatica, jefe de la Unidad de Informática del Departamento de Educación, quien también nos puede dar más detalle de esta licitación.

4.16. Sr. Gatica; informar que respecto al tema de cámaras, son en total 207 cámaras, en este caso son 14 establecimientos, porque la escuela Isla de Pascua ya se hizo una licitación previa, y el resto es para las dependencias del Departamento de Educación.

4.17. Sr. Inzunza; ¿alguna otra consulta colegas?

4.18. Sr. Jara; solamente dejar claro, que cuando esto se ejecute al igual que el mobiliario, nos avisen, porque lo que entiendo es el mismo proyecto, que solamente ahora cuesta menos, por lo tanto igual saber qué va a pasar con los otros recursos, clarificar eso, porque ya habíamos aprobado anteriormente un presupuesto más alto, cerca de los 80 millones, y ahora vemos que va a costar menos, tenemos la información de cuántas cámaras van a ser, pero creo que igual eso va a quedar para una reunión de Comisión de Educación futura, pero clarificar un poco más, y claramente esto va en beneficio de las escuelas, supongo y creo que también está Marta Stowhas que es necesario, así es que bien que estén todos los establecimientos considerados.

4.19. Sr. Mendoza; en la Comisión donde estuvimos presentes los Concejales, se nos señaló que con los dineros que habían sobrado se iban a comprar equipos de respaldos, en caso que dentro del sistema que se instale se echan a perder vamos a tener equipos de respaldo. ¿Era así don Avelino?.

4.20. Sr. Gatica; efectivamente, consideramos que con lo que quedó del costo de la licitación anterior, donde teníamos 80 millones para licitar, y salieron 50 millones y algo, y con la diferencia de 22 millones de pesos, se están comprando dispositivos de respaldo del tema eléctrico, cámaras, discos duros y otros, en caso de falla de alguno de los dispositivos.

4.21. Sr. Inzunza; si no hay más consultas, ni dudas Concejales, vamos a iniciar la votación.

4.22. Sra. Roa; apruebo.

4.23. Srta. Inostroza; apruebo.

4.24. Sr. Espinoza; apruebo.

4.25. Sr. Mendoza; apruebo.

4.26. Sr. Jara; apruebo.

4.27. Sr. Inzunza; yo también apruebo.

4.28. <u>ACUERDO;</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: **APROBAR ADJUDICACIÓN A LICITACIÓN ID 4491-58-LP22, DENOMINADA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE PENCO, POR UN MONTO DE $57.120.000, AL PROVEEDOR RP NETWORLD SPA, RUT.:76.602.395-9.**

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 10.14horas.

SILVANA TRONCOSO MÚÑOZ
Secretaria Municipal (S)

STM/tca.-